LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo I • 059 M Bis • 04 de junio 2025.

Mesa Directiva

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidencia
Dip. Juan Carlos Barragán Velez
Vicepresidencia
Dip.Vicente Gómez Núñez
Primera Secretaría
Dip. Belinda Iturbide Díaz
Segunda Secretaría
Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia
Dip.Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic.María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Posicionamiento sobre la elección de personas juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial Federal y Local del 1° de junio, presentado por la diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente:

La que suscribe, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Septuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, vengo a presentar *Posicionamiento sobre la elección de personas juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial Federal y Local del 1° de junio.*

Hoy desde este espacio y con la responsabilidad que me da representar a miles de voces que están preocupadas, confundidas y con razón: el pasado domingo 1 de junio se llevó a cabo la elección federal y local del Poder Judicial, un proceso que debió ser sinónimo de justicia y de garantía institucional, pero que, tristemente, estuvo marcado por la opacidad, la simulación y la imposición.

En 2024, Morena aprobó la reforma al Poder Judicial. Y desde aquí lo dijimos con claridad: la reforma era necesaria, porque es cierto que hay pendientes y porque urge modernizar el sistema de justicia. Pero también dijimos que la respuesta no podía ser una elección popular.

Elegir a jueces por voto directo no garantiza justicia. Lo que garantiza justicia es la profesionalización, la carrera judicial, la autonomía técnica, la experiencia, el conocimiento. Pero Morena no quiso eso. Morena quiere juzgadores a modo. Juzgadores que obedezcan, no que impartan justicia.

Hoy sabemos que entre ahora recién electos hay muchos señalados por su incapacidad técnica, por su desconocimiento del derecho, e incluso por posibles nexos con grupos fácticos. Y esos son los nombres que están siendo promovidos desde el poder, desde los programas sociales, desde las estructuras del oficialismo con sus números mágicos.

¡Eso es un grave riesgo para la democracia! Porque estamos a punto de entregar el control de los tribunales a un proyecto que lo único que quiere es perpetuarse en el poder, y como si eso no fuera suficiente, el proceso mismo ha sido una muestra del desorden y la improvisación con la que Morena y la 4T gobiernan: con el discurso de transformar someten las instituciones a sus propios intereses, porque las reglas de la elección han sido opacas. No queda claro cuántas casillas se instalaron, ni cuántas urnas hubo con certeza por la reducción presupuestal a los institutos electorales en los 9 estados donde habrá comicios judiciales, ya que no se invalidaron las boletas inutilizadas, no se contaron los votos en la casilla y sobre todo, no se ha garantizó la imparcialidad ni la certeza del escrutinio.

Se ha señalado por organizaciones ciudadanas que esta elección es fue simulación. Que miles de personas fueron a votar coaccionadas por "acordeones" que les entregaron los promotores de programas sociales, diciéndoles cómo votar, a quién elegir, por qué hacerlo. Eso no es democracia. Eso es control clientelar disfrazado de justicia.

Y como si todo esto fuera poco, el diseño de las boletas fue un escándalo. Cientos de nombres, miles de candidatos, sin trayectoria, sin información. La desinformación fue brutal. Se tiene clara que fue una participación muy baja y una enorme dificultad para llevar a cabo el conteo. Así no se elige justicia. Así se manipula el poder judicial para que responda al partido gobernante.

Por eso, desde esta tribuna, quiero que las y los michoacanos escuchen esto con claridad: Lo ocurrido este domingo fue una farsa. Una más de Morena y de su mal llamada Cuarta Transformación. Impusieron jueces a modo, y luego dirán que fueron electos democráticamente. Pero la verdad es que los ciudadanos quedarán a merced de tribunales controlados por el oficialismo.

¿Y para qué? Para suprimir la democracia. Para que ya no haya quien revise sus abusos. Para que ya no haya jueces que los frenen cuando violan la ley. Para que nadie se ampare, para que los jueces no les ordenen vacunar a niños o transparentar el gasto de sus obras faraónicas, para que el poder quede absolutamente en sus manos.

A las y los michoacanos les digo: Esto no fue una elección. Esto es fue imposición disfrazada. Lo que aconteció el pasado domingo, no olvidemos que fue orquestado para quitarle al país una de sus últimas garantías de equilibrio de poder: la justicia imparcial.

Desde el PAN levantamos la voz. Seguiremos denunciando esta simulación, seguiremos defendiendo

la legalidad, y seguiremos diciendo que Michoacán y México merecen jueces preparados, no serviles. Porque merecen justicia, no obediencia. Y porque merecen verdad, no simulación.

Es cuanto, señor Presidente.
Muchas gracias.

Morelia, Michoacán, a 28 de mayo de 2025

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

www.congresomich.gob.mx